

Facultades de la misma.—El Presidente y el Vicepresidente. El Director del Puerto y el Secretario de la Junta.

Tema 3 Financiación de los gastos de los puertos.—Tarifas de servicios generales y específicos.—Cánones de concesiones y autorizaciones.—Subvenciones.—Otros ingresos.

Tema 4. Idea sobre la Ordenanza Laboral del Personal Obrero de Organismos Portuarios.

Tema 5. Idea sobre el Estatuto de Personal de Organismos Autónomos.

Tema 6. Idea sobre el Montepío de Empleados y Obreros de Puertos.

TERCER EJERCICIO

a) Ejercicio teórico:

1. Descripción de calderas y fumitubulares, accesorios principales e instalaciones de petróleo.
2. Circunstancias y elementos influyentes en estos generadores de vapor.
3. Descripción de máquinas de vapor de expansión múltiple.
4. Organos principales y aparatos auxiliares en una instalación de esta clase de máquinas.
5. Descripción de los aparatos auxiliares.
6. Descripción y conocimiento del funcionamiento de motores marinos Diesel y semi-Diesel.
7. Entrenamiento de estos motores.
8. Conocimiento de las instalaciones específicas de dragas de rosario, de succión y gánguiles.

b) Ejercicio práctico:

1. Preparación para la puesta en marcha de generadores y máquinas de vapor y motores de explosión.
2. Prueba tecnológica y taller.
3. Conocer con precisión las herramientas y materiales necesarios para el entretenimiento y conservación de las máquinas térmicas y motores de explosión, realizando los trabajos prácticos que se determinen para la reparación de estas máquinas.

1723

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres para cubrir tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se fijan lugar, fecha y hora para determinar el orden de actuación de los aspirantes y para el comienzo de las pruebas.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres para cubrir tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, vacantes en la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha resuelto lo siguiente:

Fijar la fecha de 24 de enero de 1977, a las trece horas, en la sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Obras Públicas, planta 8.ª), al objeto de verificar el sorteo público que determine el orden de actuación de los aspirantes.

Asimismo, y en cumplimiento de la base 6.5 de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio de 1976, convocar a los aspirantes el día 8 de febrero de 1977, a las nueve treinta horas, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Obras Públicas (planta 3.ª, despacho A' 308), para el comienzo de las pruebas.

Los sucesivos llamamientos serán expuestos en el lugar donde se verifiquen los exámenes y en el tablón de anuncios de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal, G. Carrillo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1724

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir dos plazas vacantes en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

Se cita a los señores admitidos a las pruebas selectivas de dos plazas de Conservadores en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, oposición convocada por Orden ministerial de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 10 de febrero de 1977, en el Museo Cerralbo (calle de Ventura Rodríguez, 17).

En este acto de presentación ante el Tribunal, los opositores harán entrega al mismo cuantas publicaciones y docu-

mentos permitan apreciar el trabajo realizado por ellos con anterioridad y una relación de los idiomas que conocen. Asimismo, deberá presentar, cada uno de ellos, relación duplicada de todo el material presentado. Una de estas relaciones se devolverá al interesado, compulsada y firmada por el Secretario del Tribunal.

En el mismo acto, cada opositor hará entrega de una Memoria sobre Museología. En ella expondrá los conceptos generales sobre el tema y sus ideas acerca de los museos, sobre la manera de conservar y acrecentar los fondos de los mismos, criterios a seguir en su restauración, sobre las reformas que considera deberían introducirse en las instalaciones museológicas españolas y maneras de plantear la función de los museos, tanto por lo que se refiere a la adquisición de fondos como a obras de fábrica.

En la Memoria habrá un apartado dedicado a consignar los procedimientos que el opositor juzgue oportunos para que los museos cumplan su misión educativa lo más intensamente posible. Asimismo, deberán anotar las principales fuentes informativas y los grandes repertorios a los que se deba acudir para el estudio de los fondos de los museos, con breve comentario acerca de su utilidad y del método para usarlos.

Completarán la Memoria con un comentario general sobre la legislación relacionada con las bellas artes y con la defensa y conservación del patrimonio artístico nacional y los museos, haciendo las sugerencias que estimen oportunas para su reforma o mejor aplicación. La Memoria podrá ir acompañada de cuanta documentación gráfica estime conveniente presentar el opositor (planos, mapas, diseños de vitrinas, soportes, rotulación, iluminación, etc.).

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los temarios de los ejercicios segundo, tercero y cuarto.

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Juan José Martín González.

1725

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 11 de febrero de 1977, a las trece horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Pedro Ramón Moliner.

MINISTERIO DE TRABAJO

1726

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida de ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores (Escala de Asistencia, Formación y Empleo) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos y se fija lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios.

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas de ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores (Escala de Asistencia, Formación y Empleo) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM), convocadas por Resolución de esta Dirección General de 22 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre de 1976), y de conformidad con lo dispuesto en las bases decimotercera y decimoquinta de la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los aspirantes que seguidamente se relacionan, con especificación de

aquellos que pueden tomar parte por acogerse a la reserva de un tercio de las plazas convocadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo noveno del Estatuto de Personal del SEREM.

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
A) Aspirantes no acogidos a la reserva estatutaria de plazas:		
1	Alvarez Sanz, Gregorio	3.391.278
2	García de Paso Remón, María Concepción	17.822.960
3	Gilsanz Caamaño, José Luis	1.954.827
4	Hidalgo Ramos, Francisco	7.780.057
5	Klein Martí, Rosendo	37.705.629
6	López-Picazo Buencia, José Antonio	19.105.267
7	Martínez Blanco, Antonio	9.621.032
8	Monferrer Monfort, Alvaro	40.094.459
9	Moragues Caffarro, Pedro	41.346.142
10	Osorio Gullón, Luis Andrés	11.681.140
11	Ruiz Abellán, Alfonso	22.377.553
12	Siles de la Torre, Juan Antonio	30.022.817
B) Aspirantes acogidos a la reserva estatutaria de plazas:		
13	Carrasco Aráuz, Narcisa	50.136.506
14	Puente Canosa, María Luisa	32.330.037

Segundo.—Los aspirantes quedan convocados el día 14 de febrero de 1977, a las dieciséis horas, en los servicios centrales del SEREM, calle María de Guzmán, 52, sexta planta, para realizar el sorteo público que determine el orden de actuación en las pruebas selectivas y efectuar a las dieciséis treinta horas el primer ejercicio.

Tercero.—Los aspirantes irán provistos de dos fotografías tamaño carné y documento nacional de identidad, y deberán cumplimentar la ficha que al efecto se les entregue.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

1727 *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante de la Escala de Técnicos Especializados, se designa el Tribunal que ha de calificar las pruebas y se señala fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas restringidas.*

Ilmo. Sr.: 1.º Por Resolución de 19 de julio de 1976, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, del día 18 de septiembre, se hacía pública la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante de la Escala de Técnicos Especializados de este Organismo, cuya convocatoria publicó dicho «Boletín Oficial del Estado» en su número 143, de 15 de junio del mismo año, y al no haberse formulado reclamaciones en el plazo concedido al efecto por la norma 4.3 de dicha convocatoria, procede elevar la lista a definitiva.

2.º De conformidad con lo previsto en la norma 5.1 de la citada convocatoria,

Esta Dirección ha acordado designar el siguiente Tribunal para calificar dichas pruebas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Sánchez Creus, Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo, Director del Servicio.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Angel Cabrera Trujillo, Vicesecretario general técnico del Ministerio de Trabajo, Subdirector del Servicio.

Ilustrísimo señor don Gabriel Elorriaga Fernández, Delegado del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo.

Don Enrique Martínez Ibarreta González, Jefe de la Sección de Gestión y Realización de Programas de la Dirección General de Empleo y Promoción Social del Ministerio de Trabajo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Román Ortiz Moraleda, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don José Joaquín García Muñoz, Jefe del Servicio Central de Personal del Ministerio de Trabajo.

Don Angel Fernando Mayo Antofañanzas, Jefe de la Sección de Ordenación de Personal del Servicio Central de Personal del Ministerio de Trabajo.

Don Jesús Ilundain Arregui, Jefe de Sección de Administración del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo.

Don Luis Ortega Herraiz, Jefe de la Sección Técnica y de Programación del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo.

Don Amancio Martín Paredero, Jefe de la Sección de Promoción de la Secretaría del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

3.º De conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, se tiene a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de la celebración:

15 de febrero de 1977, a las diez horas, en los locales del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, sitos en la sede de dicho Departamento.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Secretario general técnico, Director del Servicio, Fernando Sánchez Creus.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

1728 *RESOLUCION de la Junta de Energia Nuclear por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Auxiliares administrativos «A-1» (coeficiente 1,7) de la plantilla de personal de este Organismo.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diez plazas de Auxiliares administrativos «A-1» (coeficiente 1,7), de la plantilla de personal auxiliar de este Organismo, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número, denominación y destino de las plazas.

Se convoca oposición libre para cubrir diez plazas de Auxiliares administrativos «A-1» (coeficiente 1,7), con destino inicial en el Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», de Madrid.

Este número podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos, se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Las plazas objeto de esta oposición están sujetas a lo dispuesto en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971 «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos y demás disposiciones complementarias.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración Central, Local o Autónoma del Estado.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de los ejercicios que se detallan en la base sexta.